

Editorial

LA PARTICIPACIÓN COMO COMPROMISO PARA LA GESTIÓN DE LOS BIENES CULTURALES

Con la publicación del Decreto de 106/1995, de 25 de abril, por el que se acuerda la formulación del plan General de Bienes Culturales de Andalucía para el periodo 1996-2000, se dota a la Administración Cultural de un instrumento ágil y dinámico para desarrollar los objetivos que la sociedad andaluza demanda, promoviendo la efectiva participación de los ciudadanos en las diversas acciones de la tutela del patrimonio histórico. Este objetivo se concreta en el proceso:

Participación - Consenso - Ciudadanos - Agentes - Titulares-Administración.

La participación es una de las palabras claves del Plan General de Bienes Culturales 1996-2000 y de su proceso de redacción para el segundo periodo de vigencia, en el que el compromiso de la participación se evidencia en su etapa de avance. Durante esta fase se presenta el documento elaborado por el equipo de expertos externos e internos y asumido por los responsables de la Consejería, para ser sometido a la opinión pública, con el espíritu de promover la participación, la opinión de todos los individuos o grupos, instituciones, sectores e instancias con inquietudes que tengan algo que decir sobre la gestión de los Bienes Culturales en Andalucía.

Para hacer realidad este compromiso se diseñó, a la par que la redacción de la revisión para este segundo periodo de vigencia, un **Foro Andaluz de los Bienes Culturales de Andalucía**: un lugar de encuentro con un tema monográfico para el debate, y con unas propuestas sobre la mesa que permitan a todos ordenar las opiniones sobre estas propuestas, y que nos permitan también, a todos, recoger los distintos enfoques aportados y los distintos puntos de vista, que sin duda harán que sea mucho más rico y valioso el resultado final.

El Foro permitirá a la Consejería de Cultura presentar sus propuestas, sus convicciones y sus estrategias para la gestión de los Bienes Culturales en los próximos cuatro años, en todos los puntos claves de la sociedad andaluza, de sus instituciones, agentes sociales, instancias civi-

les, académicas, profesionales, ciudadanas, empresariales, sindicales, etc., incrementando de este modo la presencia de los Bienes Culturales en la sociedad y mostrándolos como lo que son: un elemento estructurante de Andalucía, que junto a los demás recursos es capaz de generar una mejora en la calidad de vida, asociado a las políticas de desarrollo sostenible que ha puesto en marcha el gobierno de nuestra Comunidad Autónoma.

Este empeño en promover la participación no es una pose. Es una convicción profundamente democrática de gestión de los Bienes Culturales como bienes colectivos, asociados a los derechos básicos culturales de un estado de derecho, donde los ciudadanos son los titulares de esos bienes y por tanto los destinatarios de los beneficios que generan, por lo que su participación en la gestión y en las decisiones que se adopten sobre ellos es, no sólo obligatoria, sino fundamental e imprescindible.

Esta implicación con la participación tiene también una voluntad de aumento y de enriquecimiento, aprovechando todas las iniciativas viables, de canalizar todas las energías, recoger todas las visiones sectoriales e incorporar todas las variables territoriales, conocer todas las opiniones y estudiar todas las propuestas, y también, encajar las críticas para construir desde la discrepancia, ayudar a innovar y perfeccionar las afirmaciones realizadas, así como consolidar los cimientos sobre los que levantamos nuestra política para los Bienes Culturales.

No es bueno que algo tan valioso como los Bienes Culturales se gestionen desde la erudición, sino más bien que sea fruto de la interlocución que aporten los agentes sociales e institucionales que conforman el sistema de los Bienes Culturales, y que el **Foro Andaluz de los Bienes Culturales**, por celebrarse durante el primer trimestre de 1997, sea el elemento que refuerce y cohesione la función social que se demanda a estos recursos tan valiosos de Andalucía.

Hemos de enfrentarnos a la gestión de los Bienes Culturales en este final del milenio alejándonos, tanto de las nostalgias reaccionarias, como de los modernismos amanerados y forzados.

Se trata de identificar lo que los Bienes Culturales tienen de auténtico, de potenciar su singularidad, lo que aportan desde Andalucía como distinto a la cultura universal. Esto, en Andalucía, es mucho, y hoy día tiene muchos valores que hemos de despertar. No se trata de alimentar la banal y actual (aún actual) oposición entre conservación y progreso, como si esa dialéctica no estuviera ya superada con reiteración y demostraciones palmarias, tanto en el ámbito de las tecnologías como de los criterios como de los conceptos y enfoques.

Se trata, en suma, de promover la participación para asegurar el éxito, desde la aportación a lo colectivo, desde el compromiso de la opinión, desde la responsabilidad de la libertad que brinde razones. Promover la participación de toda la sociedad andaluza, desde todas sus instancias para, de verdad, interrelacionar decisiones y competencias, ideas y programas de actuación, así como criterios y capacidades de ejecución real, de acciones concretas sobre los Bienes Culturales, sobre el Patrimonio de Andalucía, el Patrimonio de todos.

Es por lo que queremos aprovechar estas páginas del Boletín del Instituto Andaluz del Patrimonio Histórico, vehículo precioso y eficiente de difusión, discusión e innovación constante, para dirigirnos a todos los lectores y solicitarles su participación, su opinión, su implicación en el **Foro Andaluz de los Bienes Culturales**, haciéndonos llegar sus opiniones y propuestas para esta tarea que, aunque tutelada desde la administración pública cultural de la Junta de Andalucía, no puede asegurar el éxito si no es desde la responsabilidad colectiva.

Carmen Calvo Poyato
Consejera de Cultura.
Junta de Andalucía

